

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 044

PERIODO LEGISLATIVO 19 95

EXTRACTO SR. HONORARIO MIRANDA, NOVA ASUNSIANO
PROY. DE LEY CREANDO UNA UNIDAD RENAL EN EL
HOSPITAL REGIONAL UGUAICHU. -

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

LEGISLATURA PROVINCIAL
Delegación Río Grande
30 AGO. 1995
Nº 434 Hs. 12⁰⁰ Firma

628.
9/10/95.
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
06.09.95
MESA DE ENTRADA
Nº 044 Hs. 935 FIRMA

RIO GRANDE, Setiembre de 1995.-

Al Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia
de Tierra del Fuego, Antártida é Islas del Atlántico Sur
Dn. Miguel Angel Castro
USHUAIA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de hacerle efectiva la presentación del proyecto de Ley que se adjunta a la presente. El mismo, tiene como fin la creación de una Unidad Renal en el ámbito del / Hospital Regional en la Ciudad de Río Grande.

Sin otro particular, y convencido que el mismo será girado a los bloques y debatido en profundidad, saluda a Ud. y a los demás miembros de la cámara que Ud. preside, con mi mayor consideración.-

Horacio Miranda
HORACIO MIRANDA

Para la Secretaría según cultura y los distintos bloques políticos.
v. 09.95

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1° .-Crease en el ámbito del hospital Regional Río Grande, la Unidad Renal, la que estará dotada de la infraestructura material y humana necesaria para la asistencia de los pacientes renales de la zona norte de la Provincia.-

Artículo 2°.-El gasto que demande la aplicación de la presente Ley será computado a la partida presupuestaria del Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia.-

Artículo 3°.- De forma.-

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El tema de la enfermedad renal y en particular el de la insuficiencia renal crónica en Río Grande está cobrando poco a poco dimensiones de importancia.

Así como en la insuficiencia cardiaca terminal, la hepática terminal, la enfermedad pulmonar terminal las únicas opciones son el transplante, en la insuficiencia renal crónica, además del transplante, hay opciones de reemplazo de la función renal que permiten al paciente continuar viviendo con una buena calidad de vida, esto es la diálisis.

Hasta hace aproximadamente un año y medio no había nefrólogo en Río Grande, por ende los pacientes detectados eran "exiliados" a otras ciudades: Río Gallegos, comodoro Rivadavia, Bs.As.); los no detectados simplemente fallecían.

Actualmente el Hospital Regional Río Grande cuenta con un nefrólogo que está intentando revertir la desgraciada situación de esta terrible enfermedad.

Como se menciona antes, las opciones además del transplante son, la diálisis y en esta hay dos grandes modalidades: la hemodiálisis y la diálisis peritoneal continua ambulatoria.

En la actualidad hay tres pacientes en diálisis peritoneal y otros tres en entrenamiento, y tres pacientes que "viven para hemodializarse" ya que viven en Río Grande, pero se hemodializan en Ushuaia. Esto escapa al objetivo esencial del tratamiento que es "Dializarse para vivir, brindar calidad de vida y armonía laboral,

familiar y de todo tipo". En hemodiálisis el paciente requiere tres sesiones semanales de cuatro horas aproximadamente c/u. Si a esto le sumamos el viaje, y determinados contratiempos (demoras de vuelo, suspensión de vuelo, desperfectos de aparatos o descompensaciones físicas de los pacientes) esto se transforma en tres o cuatro días de la semana totalmente destinados a la diálisis. Además del desgaste y deterioro psicofísico que esta genera para el paciente y su núcleo familiar, social y la consecuente inhabilitación laboral.

En la actualidad hay aproximadamente 25 pacientes en Río Grande que de aquí a fines de 1996 requerirán diálisis, 1/3 de éstos podrán hacer diálisis peritoneal, modalidad para la cual se los entrena y que el paciente la autorealice en su casa, lugar de trabajo, puede viajar, etc. Pero ¿Qué hay de los 2/3 restantes?, ¿Están condenados a vivir para dializarse, o es hora que el Estado, el pueblo y las entidades de bien público aúnen esfuerzos para que la ciudad de Río Grande cuente con su propio centro de hemodiálisis?.

La unidad Renal es una necesidad imperiosa y que requiere una solución a corto plazo. El precio de una sola vida supera por lejos la inversión monetaria requerida para hacer realidad este desafío.

REQUERIMIENTOS FISICOS:

SALA APTA PARA 4 PUESTOS DE DIALISIS (8 m2 por puesto).

UN PUESTO ADICIONAL DE AISLAMIENTO PARA INFECTADOS POR Au +.

LA SALA DEBE CONTEMPLAR UNA MESADA OFFICE DE ENFERMERIA CON LAVAMANOS.

LAVAMANOS PARA PACIENTES (HIGIENE DE FISTULA)

BAÑO PARA PACIENTES 2x2 m2

BAÑO PARA PERSONAL 2x2 m2

PLANTA DE AGUA DE 3x6 m

DEPOSITO DE 2x2 m

SECTOR DE LIMPIEZA DE FILTROS Y OTROS MATERIALES 2x2 m

CONSULTORIO MEDICO PARA ATENCION DE PACIENTES EN DIALISIS Y CONSULTORIO EXTERNO DE NEFROLOGIA 4x4 m

CONSULTORIO PARA DPCA CON VAMANOS E INODORO DE 9 m2

(LAS INSTALACIONES EXCEPTO EL CONSULTORIO MEDICO DEBEN ESTAR AZULEJADAS HASTA EL TECHO Y SE DEBE CONTAR CON UN EXCELENTE SISTEMA DE DESAGUE CLOACAL.

EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD:

6 (SEIS) HEMODIALIZADORES COBE (IGUALES A LOS EXISTENTES EN USHUAIA)

1 MAQUINA LAVADORA DE FILTROS CON MEDICIÓN DE VOLUMEN RESIDUAL

1 EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUA IDENOR CON CAPACIDAD DE OSMOSIS DE 300 L/HORA (EQUIPO COMPLETO)

2 TANQUES DE PVC DE 500 L DE CAPACIDAD CON TAPA

1 CONDUCTIMETRO

5 (CINCO) SILLONES DE HEMODIALISIS

3 BALANZAS

1 CARRO DE PARO COMPLETO (ECG, DESFIBRILADOR, LARINGOSCOPIO, Y OXIGENO CENTRAL DEMAS ACCESORIOS Y MEDICACION)

OXIGENO CENTRAL EN CADA PUESTO Y ASPIRACION

12 PIES DE SUERO

1 TELEVISOR

1 BIBLIOTECA

2 CAMILLAS SIN RUEDAS

1 VITRINA PARA MEDICAMENTOS

2 HELADERAS (UNA CHICA Y UNA GRANDE)

1 COCINA (SIN HORNO)

10 SILLAS

3 BANQUETAS

1 MESADA CON PUERTAS Y CAJONERAS Y LAVAMANOS

1 COMPUTADORA CON IMPRESORA

1 SALIDA DE AGUA DE OSMOSIS HACIA UTI

SISTEMA DE CALEFACCION CON RENOVACION DE AIRE

2 BOMBAS DE SANGRE A RODILLO

3 TELEFONOS PARA LA UNIDAD Y CONSULTORIOS

RECURSOS HUMANOS:

1 NEFROLOGO

~~1 MEDICO CLINICO A FORMAR EN CUIDADO DE SALA Y NEFROLOGIA A DESIGNAR~~

1 ENFERMERO JEFE

2 ENFERMEROS CAPACITADOS EN HEMODIALISIS

1 ENFERMERO JEFE DPCA

2 ENFERMEROS CAPACITADOS EN DPCA (SUPLENTE)

1 SECRETARIA ESPECIALIZADA EN FACTURACION

2 TECNICOS CAPACITADOS PARA MANTENIMIENTO Y/REPARACION DE EQUIPOS

APOYO PROFESIONAL DE: ASISTENTE SOCIAL, LABORATORIO, PSICOLOGIA, DIETISTA,

HEMOTERAPIA. CIRUGIA